ARCHIVADA EN
Caja 568
Lugar 3

373 K

(12)

-155-

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO.

373 089941

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS.

Bosquejos planimétricos mandados formar por la ley de 24 de agosto y el Real decreto de 29 de diciembre de 1896.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO
16 mayo 1898
ARCHIVO TOPOGRÁFICO

PROVINCIA A. Guadalajara

3ª Brigada.

144 (145)

Término municipal

Viana de Mondéjar

Normal

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes á los términos municipales de Viana de Mondéjar y de Villar-cuta de Palomitos.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VILLAESCUSA DE PALOSITOS

Sello

Señores Representantes

CARGOS	NOMBRES
Alcalde 1º	D. José Raiz

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el dia 13 de l presente mes ha acordado nombrar á los señores que, con sus respectivos cargos, al margen se expresan, para que en representación de este Municipio asista á la operación de reconocer la linea de término y señalar los mojones comunes á este término municipal y al de Viana de Mondejar.

cuya operación según la oportuna citación de V. fecha 9 de l corriente ha de dar principio á las 8 de la mañana del dia 17 de marzo en el sitio denominado "Las Muelas"

Lo que tengo el honor de participar á V. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. muchos años.

Villaescusa de Palositos 16 de marzo de 1898

El Alcalde, Acordado

Toribio Rebollo

Sr. Jefe de la 3ª Brigada Topográfica.

ARCHIVADA EN Lugar | Caja 568 | 3

uno.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes á los términos municipales de Viana de Mondéjar y Villaescusa de Palositos pertenecientes ambos á la provincia de Guadalajara.

Reunidos el dia diecisiete de marzo de mil ochocientos noventa y ocho en el sitio denominado "Las Muelas" los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por mí, el Oficial segundo del cuerpo de Topógrafos D. Jorge Fernández Charrier, Jefe de la tercera brigada topográfica de la provincia de Guadalajara, en cumplimiento de la ley de veinticuatro de agosto de mil ochocientos noventa y seis la cual ordena que se proceda á la rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria y á formar el Catastro de cultivos y el registro fiscal de prédios rústicos y de la ganadería en todos los términos municipales de España, se procedió á la operación en la forma siguiente:

6.º 1.er mojón = Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de un metro de diámetro en la base por cuarenta centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado "Las Muelas" en la divisoria de aguas de la loma del Ardalejo, y en linde de terrenos de monte bajo de chaparros y enebros por el N.O y por el N.E. de D. Mariano Hermosilla, vecino de Pareja, y de los propios de Viana de Mondéjar, respectivamente, con terrenos de igual cultivo por el S. de D. Leonardo Herreiz

y de D. Miguel García, vecinos de Torrontera. Desde este mojón se vé al Sr. el vértice Tetas, geodésico de segundo orden. Es común á los términos municipales de La Puerta, de Viana de Mondéjar y de Villaescusa de Palositos.

Los señores representantes de los Ayuntamientos de Villaescusa de Palositos y de Viana de Mondéjar, reconocen este mojón y declaran hallarse en un todo conformes en que es tal y como queda descripto el mojón común á los referidos términos municipales.

En representación del Ayuntamiento de La Puerta no concurrió comisión alguna á pesar de haber sido citada oportunamente como prueba el recibo de dicha citación, que se une á esta acta, por lo cual, despues de pasada una hora más de la asignada, se reconoció el primer mojón por las comisiones presentes.

En prueba de lo cual firman conmigo aquí los señores representantes de los Ayuntamientos de Villaescusa de Palositos y de Viana de Mondéjar. Folio uno sobre línea veinticinco, "(en la divisoria de aguas de la loma del Ardalejo)", vale.

El Alcalde 1º de Villaescusa de Palositos
José Ráiz

El Regidor 3º de Viana de Mondéjar
Andrés Sierra

El Topógrafo 3º
Maximino León

El Oficial 2º del Cuerpo de Topógrafos
Jorge Fern. Marrón

2º

2º mojón= Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de noventa centímetros de diámetro en la base por treinta centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado "La Cuesta" en lo alto de la divisoria de aguas de la loma ~~denominada~~ denominada del "Llano de la Casilla ó del Estrellejo," y en linde de terrenos de monte alto de encinas por el Or. y por el S. de Don Juan Pablo Serrano, vecino de Duruón, con la denominación de Salana, y de D. Francisco Briones, vecino de Albendiego respectivamente. Desde este mojón se vé al Or. el vértice Estrs geodésico de segundo orden, y se vé el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones primero y segundo, es la divisoria de aguas de la loma denominada del Llano de la Casilla ó del Estrellejo. ———

8º 3er. mojón= Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de un metro y veinte centímetros de diámetro en la base por setenta centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado "La Ventilla" y en linde de terrenos de monte alto de encinas de D. Juan Pablo Serrano, vecino de Duruón con la denominación de Salana, y de D. Francisco Briones, vecino de Albendiego, por el Or. y por el S., respectivamente. Desde este mojón no se vé ningún punto notable ni el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones segundo y tercero es la recta que los une. ———

9º 4º mojón= Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de un metro y treinta centímetros de diámetro en la base, por noventa centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado "Boquilla del Callejo de la Casa" y en linde de terrenos de monte alto

de encinas por el N. y por el S. de D. Juan Pablo Serrano, vecino de Durón y de D. Francisco Briones vecino de Albendéa, respectivamente. Desde este mojón no se vé ningún punto notable ni el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones tercero y cuarto es la recta que los une.

10, 5º mojón y último = Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de dos metros de diámetro en la base por un metro y veinte centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado La Barbarija y en linde de terrenos de monte alto de encinas por el N. y por el E. de D. Juan Pablo Serrano, vecino de Durón, con la denominación de Solana, con terreno de igual cultivo por el S. y por el O. de D. Francisco Briones, vecino de Albendéa. Desde este mojón no se vé ningun punto notable ni el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones cuarto y quinto y último es la recta que los une. Es común este mojón á los términos municipales de Villaescusa de Palositos, de Viana de Mondéjar y de Peralveche.

Concurrieron al acto, representando al Ayuntamiento de Villaescusa de Palositos, el señor D. José Raiz, Alcalde 1º. y en representación del Ayuntamiento de Viana de Mondéjar, el señor D. Andrés Sierra, Regidor 3º. En representación del Ayuntamiento de Peralveche no concurrió comisión alguna á pesar de haber sido citado oportunamente como prueba el recibo de dicha citación que se une á esta acta, por lo cual, despues de pasada una hora más de la asignada se reconoció el mojón número cinco por las comisiones presentes.

En representación del Ayuntamiento de La Puerta tampoco concurrió comisión alguna según consta al folio uno vuelto de esta acta.

En prueba de su conformidad firman con

migo la presente acta todos los señores mencionados y se obligan á sellarla los respectivos Ayuntamientos en "La Barbarija" á diecisiete de marzo de mil ochocientos noventa y ocho. Folio dos línea cinco "(denominada)" tachado, no vale; línea quince "(Andalejo)" enmendado, vale. Folio dos vuelto, línea quince "(Albendea)" enmendado, vale.

El Alcalde 1º de Villaescusa de Palositos
José Ráiz

El Regidor 3º de Viana de Mondéjar
Andrés Sierra

El Topógrafo 3º
Maximino León

El Oficial 2º del Cuerpo de Topógrafos
Jorge Jerez Charrier